

NOTA DE PRENSA

XV ENCUENTRO AEDAF JORNADA NACIONAL DE ESTUDIO

AEDAF PREDICE “*NUEVAS ÁREAS DE CONTROVERSIA FISCAL*” PROVOCADAS POR LOS CAMBIOS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Según AEDAF “*ciertas disposiciones de la norma europea se han traspuesto mal al ordenamiento español, lo que añadirá confusión y complejidad al aplicarlas*”.
- La Asociación Española de Asesores Fiscales ha congregado esta mañana a más de 200 profesionales del sector tributario para analizar los temas más importantes de la actualidad fiscal.
- El modelo 720, los cambios en el Impuesto sobre Sociedades, el precinto y la apertura de cajas de seguridad han sido los temas abordados en la sesión de la mañana.

Madrid, 31 de marzo de 2022.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha celebrado esta mañana el XV Encuentro AEDAF Jornada Nacional de Estudio, que ha reunido a más de 200 profesionales.

A lo largo de la mañana, los expertos tributarios han debatido sobre la reciente sentencia del TJUE sobre el modelo 720. En este sentido se ha pronunciado Eduardo Gracia Espinar, responsable de los Grupos de Expertos de AEDAF: “*gracias a la Asociación, el problema del 720 ha quedado resuelto para el futuro. Sin embargo, aún falta que se establezcan vías de solución para aquellos contribuyentes que indebidamente soportaron sanciones por no cumplir con los criterios de la normativa ya derogada*”.

Los expertos de AEDAF han debatido también sobre las novedades del Impuesto sobre Sociedades. Sobre este asunto, Gracia ha destacado que “*la reforma legislativa de 2021 ha creado nuevas áreas para la controversia fiscal, ya que algunos artículos no han sido bien trasladados a la normativa local*”.

Y añade: “*si los legisladores tuvieran más en cuenta nuestras propuestas de enmiendas, la legislación estaría mejor redactada y podrían evitarse estas situaciones que solo añaden confusión y complejidad*”.

Stella Raventós Calvo, presidente de AEDAF, ha inaugurado la jornada, junto a Javier Gómez Taboada, vocal responsable de Estudios e Investigación de AEDAF.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.